

## LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE CANARIAS PARA 2023

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones de Canarias para 2023. Estas previsiones se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial. Aunque la estimación central de Canarias para el PIB de 2023 supera la AIReF y la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas. Además, el crecimiento nominal que estima Canarias para 2023 es idéntico al estimado por la AIReF.

Según la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas.

No obstante, el Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, señala que en el caso de que cualquier Administración Pública incorpore o aplique en los correspondientes presupuestos un conjunto de previsiones que se correspondan de forma exacta con las incorporadas por otra Administración Pública en cuyo ámbito territorial aquélla se integra, y que hubieran sido avaladas por la AIReF, no será necesaria la emisión de informe específico. Esta circunstancia se hará constar expresamente en el propio proyecto de presupuestos.

El escenario macroeconómico de Canarias se encuadra en un contexto en el que la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y, especialmente a lo largo de 2022, estarían impactando en las perspectivas económicas de la Unión Europea y de España para los próximos años. En concreto, la AIReF señala los riesgos centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

Canarias elabora escenarios alternativos de crecimiento para los años 2022 y 2023, estableciendo un escenario central, así como uno optimista y otro pesimista, contingentes a la evolución de la demanda turística nacional e internacional. Las estimaciones de la comunidad apuntan a un crecimiento del PIB que podría oscilar entre el 6,3% y el 9% en 2022, con un crecimiento del 7,6% bajo el escenario central.

Para el año 2023 los escenarios elaborados por Canarias abarcan desde el 1,3% del escenario pesimista hasta el 5,2% del optimista, con un 3,3% bajo la estimación central. Esta previsión central supera la estimación de la AIReF, del 1,5%, que se encuentra más en línea con la del escenario pesimista. Además, la estimación correspondiente al escenario central es superior al crecimiento contemplado por el Gobierno en el escenario macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado, si bien se encontraría incluida en el rango de las previsiones realizadas por otras instituciones. Con todo, esta comunidad presenta un escenario macroeconómico completo en el que incluye previsiones de deflatores. En este sentido, el crecimiento nominal que estima Canarias para 2023 es idéntico al estimado por la AIReF.

## NOTA DE PRENSA 26/10/2022

Teniendo en consideración estos condicionantes, y sobre la base de la similitud en el crecimiento nominal previsto, la AIReF avala las previsiones de Canarias para 2023. No obstante, considera que el crecimiento real previsto en su escenario central resulta optimista, en tanto el correspondiente al escenario pesimista es factible.

La AIReF hace notar que estas previsiones macroeconómicas se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020, publicada en diciembre de 2021. Además, ésta no resulta concordante con la información más actualizada para el conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística para los años 2019 a 2021, publicadas el pasado 15 de septiembre de 2022.

La AIReF destaca que Canarias cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval, si bien publicó el pasado 25 de octubre dicho proyecto. La comunidad cumple también el consejo de buenas prácticas de inclusión de comparaciones con otras previsiones independientes y de aportación de información sobre las técnicas econométricas utilizados en sus previsiones macroeconómicas. No obstante, para facilitar la evaluación de las previsiones macroeconómicas, se reitera el consejo de buenas prácticas que solicita que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional. Al igual que para el resto de comunidades autónomas, se formula una recomendación para que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo de proyección.